



**MAT.: AUTORIZA DESCANSO COMPLEMENTARIO A FUNCIONARIAS DE LA SALUD QUE SE INDICAN.**

ALGARROBO, 17 ENE 2023

DECRETO: N° P 0 2 2 4

**VISTOS:**

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
7. D.A. N° 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo
8. D.A N° 4.690 de fecha 15.09.2015, Aprueba Reglamento de Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud Municipal.
9. D.A. N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2023.
10. D.A. N° 2.947 de fecha 23.12.2022, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2023.
11. Solicitudes de descanso complementario, emitidas por funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal.



**CONSIDERANDO:**

Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y él jefe Técnico y Dirección Administrativa del Departamento de Salud Algarrobo.

**DECRETO:**

- I. Autorícese uso de descanso complementario a las siguientes funcionarias de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIA	DESDE - HASTA	CORRESPONDIENTE A:
Francisca Catalan Gomez	01hora 12:30hrs. A 13:30hrs.	11/01/2023
Francisca Aranda Muga	01hora 16:00hrs. A 17:00hrs.	18/01/2023
Karina Oñate Figueroa	03horas 13:00hrs. A 16:00hrs.	13/01/2023
Felipe Arias Ibarra	12horas 08:00hrs. A 20:00hrs.	16/12/2022
Raquel Maldonado Correa	01hora 15:00hrs. A 16:00hrs.	13/01/2023
Ruth Pradenas Espejo	02horas 08:00hrs. A 10:00hrs.	16/01/2023

ANOTARSE, COMUNICARSE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO  
ALCALDE



JYMP/PA/MD/DTU/C/Idc  
DISTRIBUCION:  
 Y Y Secretaría Municipal (1)  
 Y Archivo Desam (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 17 ENE 2023  
 FECHA SALIDA: 19 ENE 2023  
 OBSERVACIÓN N°